

COMO CONSECUENCIA DE LA DISPUTA DEL CAMPEONATO PROVINCIAL ESCOLAR DE ZARAGOZA DENTRO DE LA COPA DE NAVIDAD SE COMUNICAN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1.- **Todos los participantes** en cualquier carrera y en cualquier categoría deben llevar el **dorsal de la Copa La Caixa en la parte delantera**. Aquellos inscritos que no dispongan de dicho dorsal lo deberán recoger en la Secretaría de la carrera.

2.- Aquellos escolares que participen en el **Campeonato Provincial** deben acreditar **en la inscripción su número DEA**. El día de la prueba no se admitirán reclamaciones por este concepto y por tanto la lista de inscritos en el campeonato no sufrirá variación alguna sobre la lista inicial recibida en plazo y forma por la organización.

3.- Los participantes de **otras provincias y los que no acrediten DEA** en su inscripción competirán en las mismas condiciones que en cualquier otra prueba de la Copa Aragón y Copa Escolar, llevando solamente el **dorsal de la Copa La Caixa**. (Por ejemplo, los atletas de **Huesca o Teruel NO** deben llevar el DEA aunque lo tengan, ya que no participan en el Provincial de Zaragoza)

4.- Con el fin de distinguir a los escolares que cumplen los requisitos y por tanto participan en el Campeonato Provincial, los participantes en dicho **Campeonato Provincial** llevarán el **dorsal de la Copa en la parte delantera** y el **dorsal DEA en la parte trasera** (requisito impuesto por la FAA). En la web de la FAA se encuentra el procedimiento para conseguir el dorsal DEA.

5.- Las **clasificaciones** del Campeonato Provincial se harán de la siguiente forma:

5.a) **INDIVIDUAL**: Todos aquellos **participantes con DEA por un club de la provincia** de Zaragoza. Los participantes de otras provincias o los que solamente se inscriban con licencia DGA o DNI no serán contabilizados para el Campeonato Provincial Escolar, aunque competirán en el cross Copa de Navidad en las condiciones habituales.

Se establecerá **clasificación individual** en las **categorías**:

| | |
|----------------------|---------------------|
| Iniciación Masculino | Iniciación Femenino |
| Benjamín Masculino | Benjamín Femenino |
| Alevín Masculino | Alevín Femenino |
| Infantil Masculino | Infantil Femenino |
| Cadete Masculino | Cadete Femenino |

5.b) **POR EQUIPOS**: Tomando como base la clasificación general individual del campeonato (es decir, excluido cualquier participante sin DEA por un club de la provincia de Zaragoza) se sumarán los puntos de los **cuatro primeros clasificados de cada equipo**. Aquellos equipos que no califiquen al menos cuatro atletas en meta no serán clasificados, pero **sus atletas contarán en la suma** de puntos para la clasificación de equipos (normativa DGA de Juegos Escolares). El sistema de puntuación será de 1 punto para el primero, 2 para el segundo... y así sucesivamente. A igualdad de puntos ganará el equipo que clasifique mejor a su cuarto componente.

Se establecerá **clasificación por equipos** en las **categorías**:

Iniciación Mixto

Benjamín Mixto

Alevín Mixto

Infantil Masculino

Infantil Femenino

Cadete Masculino

Cadete Femenino

6.- Teniendo en cuenta que las pruebas **alevín, benjamín e iniciación** pueden presentar **equipos mixtos** y por tanto han de correr **conjuntamente chicos y chicas**, el horario queda ligeramente modificado con respecto a otras pruebas de la Copa, como se especifica en el Reglamento General publicado en la web oficial de la Copa Aragón y Copa Escolar.